

## Información para las pruebas de acceso a Monitor(a) FAM de Montañismo. Convocatoria 2018

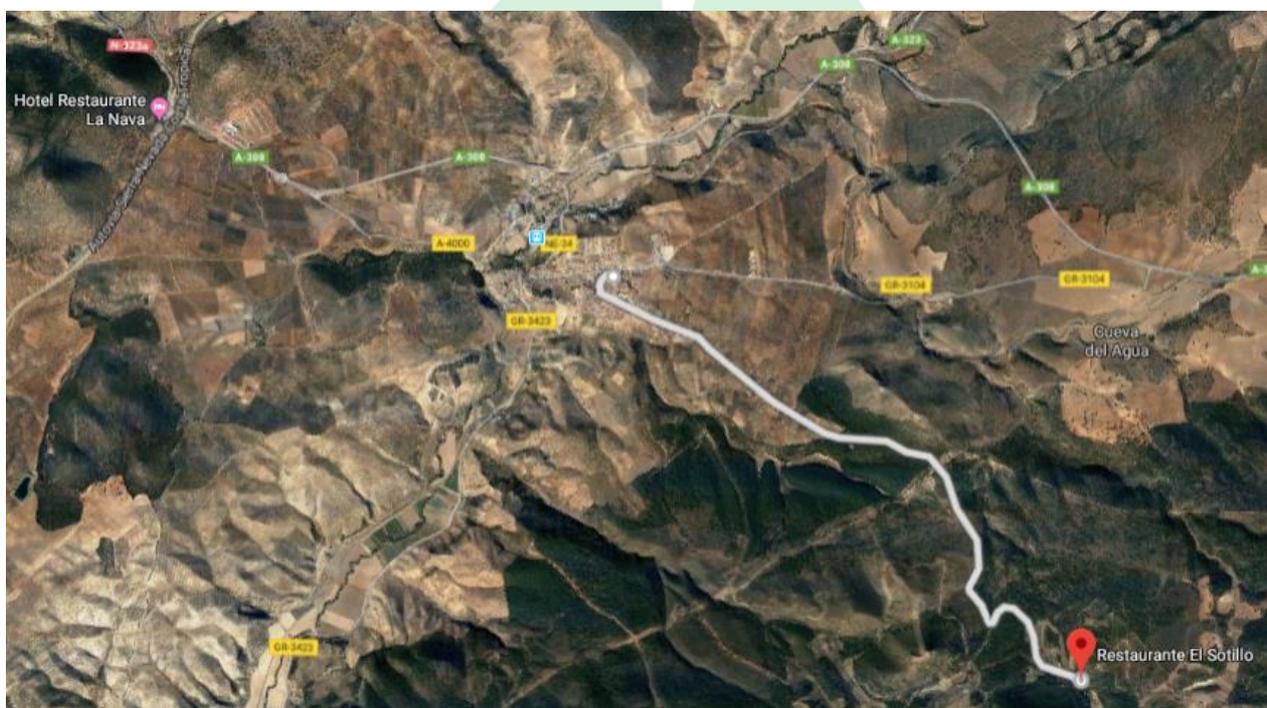
- **Cómo llegar:**

Las pruebas se desarrollan en el entorno de la Sierra Arana, a unos quince minutos en coche del municipio de Iznalloz, en la provincia de Granada.

A la altura del número 110 de la calle Ganivet (GR-3104) que cruza Iznalloz, hay que desviarse la derecha para tomar la carretera de la Sierra, que conduce hasta el paraje El Sotillo.

**El punto de encuentro** está enfrente del Centro de recepción de visitantes de la Cueva del Agua, justo al lado del restaurante anteriormente conocido como “El Sotillo” o “La gigante”.

Coordenadas (Datum WGS84): Latitud: 37° 21' 33" N Longitud: 3° 28' 21" W



- **Horario:**

08:30h. - 09:00h.: Recepción de participantes y entrega de dorsales.

09:00h. - 09:15h.: Explicación de las pruebas y normas de participación.

09:15h. - 09:30h.: Comprobación del peso de la mochila.

09:30h: Salida de la prueba de resistencia.

A medida que los/as participantes terminan la prueba de resistencia, realizan seguidamente la prueba de habilidad.

La hora de finalización dependerá del número de inscripciones.

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO. Inscrita en el Registro Andaluz de Entidades  
Deportivas con el número 99.022 el 18-6-1990. C.I.F.: Q-6855020-A  
C/ Santa Paula, 23. 18001. GRANADA.**

- **Descripción de las pruebas:**

1) **Prueba de resistencia:**

Consiste en recorrer un itinerario balizado, en un tiempo previamente determinado, portando una mochila con un peso obligatorio igual o superior a 8 Kg. (que no contenga en su interior elementos naturales, piedras, arena, etc., sin estar en un recipiente precintado), sin cometer ningún tipo de irregularidad.

El itinerario comienza en “El Sotillo” (control de salida) y finaliza en el cruce de caminos del “Collado del Agua” (control de llegada). Tiene 7 km. aproximados, de distancia y un desnivel positivo de aproximadamente 750 m. El tiempo máximo marcado se concreta el mismo día de la prueba en función del estado de la pista, así como las condiciones meteorológicas y otros factores determinantes.

Normas para el correcto desarrollo de la prueba:

- Es obligatorio llevar en todo momento el DNI por si el tribunal solicita comprobar la identificación.
- Es obligatorio pasar por los dos controles de la prueba para registrar la hora y el peso de la mochila.
- Es obligatorio hacer el recorrido preestablecido respetando la señalización y evitando riesgos innecesarios.
- Es obligatorio llevar teléfono móvil con la batería cargada durante todo el recorrido.
- En cualquier momento, el tribunal puede descalificar a quien aparentemente cometa de forma consciente alguna de las siguientes irregularidades:
  - Llevar la mochila con un peso inferior a 8 Kg.
  - Perder el dorsal identificativo.
  - Buscar atajos con la intención de acortar el camino y/o saltarse los controles.
  - Suplantar la personalidad.
  - Ayudarse o ser asistido/a por personas o medios externos a la prueba.
  - Alterar, deteriorar o ensuciar el medio natural.
  - Poner en peligro la propia integridad física o la de cualquier otra persona.

2) **Prueba de habilidad:**

Consiste en culminar un recorrido balizado con una distancia superior a 50m., que contenga, al menos, dos de los siguientes elementos: pedrera, pendiente de hierba o resalte rocoso (“trepada”), portando una mochila con un peso igual o superior a 8kg., sin sufrir ninguna caída y dentro del tiempo establecido por el tribunal el día de la prueba. El tiempo máximo marcado se concreta el mismo día de la prueba en función del estado del terreno, así como las condiciones meteorológicas y otros factores determinantes.

**\*Para obtener la consideración de APTO/A en las pruebas de acceso que posibilitan el acceso al curso, el/la aspirante debe obtener la calificación APTO/A en ambas pruebas.**

- **Observaciones:**

- Es obligatorio presentar el DNI/NIE antes del comienzo de la prueba para la correcta identificación y recepción del dorsal correctamente.
- En caso de abandono de la prueba es obligatorio avisar, por motivos de seguridad, a cualquier miembro del tribunal o personal colaborador.
- El día de la prueba, si las condiciones meteorológicas son adversas y el tribunal decide aplazarla, se informa a los aspirantes en el momento.
- Los aspirantes deben regresar a pie al paraje de "El Sotillo", donde la organización verifica el regreso de todos/as.

- **Equipamiento obligatorio y recomendaciones:**

- Obligatorio:
  - Calzado de montaña adecuado.
  - Vestimenta adecuada para la práctica del montañismo, adaptada a las condiciones meteorológicas.
  - Mochila cómoda.
  - Botiquín. Es preciso llevar medicación específica en caso de sufrir alguna disfunción que así lo requiera.
  - Agua y comida para la prueba y para después quien lo desee.
  - Protección solar.
- Recomendable:
  - Bastones, si se domina la técnica, para la prueba de resistencia.
  - Recambio de ropa seca.
- Se permite que el lastre de la mochila sea comida envasada (sal, arroz, legumbres, etc.); pero nunca elementos naturales (piedras, troncos de madera, etc.).